

Guayaquil, 22 de Diciembre del 2017

Señor

JOSE LUIS ALARCON CERVANTES

Ciudad.-

143917

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía OFITRADING S.A., celebrada el día de hoy, procedió a REELEGIRLO a usted GERENTE GENERAL de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal Judicial y Extrajudicial de la compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante DR. PIERO AYCART VICENZINI, Notario Público Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 21 de Octubre del 2011, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 11 de Noviembre del 2011.

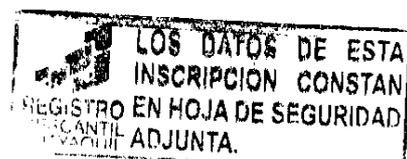
Muy Atentamente,


SONIA LILIANA ALCÍVAR MARCILLO
SECRETARIA DE LA JUNTA
CC# 1309910717

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía OFITRADING S.A. Según consta del nombramiento que antecede.

Guayaquil, 22 de Diciembre del 2017


JOSÉ LUIS ALARCON CERVANTES
GERENTE GENERAL
CC# 0915772818



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:56.883
FECHA DE REPERTORIO:26/dic/2017
HORA DE REPERTORIO:10:54

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Diciembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **OFITRADING S.A.**, a favor de **JOSE LUIS ALARCON CERVANTES**, de fojas **56.284 a 56.287**, Registro de Nombramientos número **15.593**.

ORDEN: 56883



Ab. Lanner Cobena Colorado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 28 de diciembre de 2017

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0250271